

USIE INFORMA: VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026:

REUNIÓN DE USIE ANDALUCÍA CON LA DIRECCIÓN GENERAL

SOBRE AUTOEVALUACIÓN, PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO Y

EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

Desde **USIE Andalucía**, y con el firme propósito de manteneros informados con **total transparencia** y de primera mano, queremos trasladaros los detalles de la reunión de trabajo que mantuvimos ayer, jueves 17 de septiembre con el Sr. Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, don Manuel Jesús Sánchez Hermosilla y la Coordinadora General Sra. Carmen Pilar García Montes.

Este encuentro se agendó con gran rapidez por parte del director general tras la llamada de nuestra presidenta, motivada por el malestar que varios afiliados nos trasladaron al tener conocimiento de la celebración de unas actividades formativas de la Dirección General dirigidas a las direcciones de los centros educativos para explicar el decreto y la orden de simplificación, entre otros aspectos, los que afectan directamente a la autoevaluación.

1. Demanda sindical: información previa y participación real

Durante la reunión, pusimos de manifiesto ante el director general la disfunción operativa que supone la inversión en los tiempos de transmisión de la información técnica. Argumentamos desde el plano estrictamente técnico que el Cuerpo de Inspectores, al tener atribuida legalmente la responsabilidad de la supervisión, evaluación, asesoramiento y orientación a los centros, debe recibir de forma previa y preferente cualquier instrucción o directriz sobre los nuevos procedimientos —como es el diseño del nuevo módulo de Séneca para la autoevaluación—. Subrayamos que garantizar el conocimiento técnico inicial de la inspección es un requisito indispensable para preservar la seguridad jurídica y asegurar un acompañamiento riguroso a los equipos directivos.

Asimismo, le demandamos una **participación activa y estructural** de nuestra organización sindical y de los inspectores de a pie en las fases de diseño y génesis de este tipo de procedimientos y herramientas que impactan de manera directa en el desarrollo de nuestras funciones. La Dirección General acogió esta reivindicación desde una postura constructiva, reconociendo la necesidad de alinear los tiempos organizativos y comprometiéndose a tener muy presente esta participación de cara al futuro.

2. Funcionamiento técnico del nuevo modelo.

En cuanto al nuevo procedimiento de autoevaluación, se nos expuso en detalle su arquitectura técnica, concebida para simplificar y dotar de mayor operatividad al módulo en Séneca:

- **Explotación de datos y evidencias:** El sistema parte de la ingente cantidad de datos objetivos disponibles en la plataforma, estructurados a través de un catálogo de indicadores asociados a los cinco ámbitos de la LEA y adaptados a la tipología específica de cada centro.
- **Selección y objetivos:** A partir de los resultados que arroja el sistema, son los propios centros los que seleccionan qué indicadores pretenden mejorar, estableciendo para ello un "valor objetivo" de mejora cuantificable.
- **Planificación y seguimiento automatizado:** Los centros diseñan las propuestas de mejora correspondientes especificando las acciones concretas, la temporalización, etc. Al finalizar el curso, el propio sistema automatizado determinará si se han alcanzado los objetivos en función de los resultados logrados.
- **Supervisión activa de la inspección:** Se ha previsto que la inspección de referencia también pueda indicar a los centros aquellos indicadores que, a nuestro juicio técnico, deberían ser seleccionados por su relevancia.

La Administración ha confirmado que este primer curso académico se abordará como un **año de pilotaje**. En este sentido, han recogido positivamente nuestro guante, abriendo un cauce de colaboración para que desde nuestro sindicato hagamos llegar aportaciones y propuestas de mejora orientadas a optimizar tanto el procedimiento como el catálogo de indicadores.

3. Pruebas de diagnóstico y papel de la inspección

- Tal y como ya dejamos por escrito el curso pasado, agradecemos a la Dirección General la inclusión de la **inspección de educación** andaluza en el diseño de las pruebas de diagnóstico, así como en los PCT.
- Volvimos a insisistir en que el rol de la inspección en las pruebas de diagnóstico debe trascender la tradicional y reduccionista supervisión de la no apertura y correcta ejecución material de las pruebas. Reclamamos un protagonismo técnico real que nos permita desarrollar actuaciones orientadas al análisis de los resultados, facilitando elementos que ayuden a los centros a tomar decisiones eficaces (como contrastar los datos de las pruebas con el rendimiento ordinario del alumnado).

- **Calendario:** Se nos confirmó que las familias accedieron a los resultados el pasado jueves 17 de septiembre y que los centros los reciben durante esta misma semana, sumándose al dictamen del curso 24-25 el nuevo análisis previsto para este mes de septiembre en más de 4.000 centros.

4. Próximos pasos y hoja de ruta conjunta

Durante la reunión también abordamos la importancia de definir con claridad el papel de nuestro Cuerpo en la evaluación general del sistema educativo andaluz.

La actitud del director general fue de **absoluta receptividad y excelente disposición**. Como resultado de este entendimiento, nos hemos emplazado a una **siguiente reunión** y al diseño de una **hoja de ruta conjunta** en la que USIE participará activamente aportando propuestas para mejorar el pilotaje de la memoria de autoevaluación, optimizar el uso de las pruebas de diagnóstico y avanzar en la evaluación general del sistema.

Desde nuestro sindicato, una de nuestras máximas es la relevancia de las actuaciones del cuerpo de Inspección y, sin duda alguna, la evaluación general del sistema es una de ellas. Como siempre, nos ponemos a disposición del D.G. para alcanzar una línea de acuerdo que refrende esta reivindicación.

Ana M^a Verdugo Bocanegra.

Presidente de USIE-ANDALUCÍA.